



Pablo Montes

Periodista



---

## Condenado a muerte por unos tuits

Arabia Saudí ha condenado a muerte a un hombre por su actividad en X (antes Twitter) y Youtube, según ha denunciado Human Rights Watch, que considera que esta condena representa una **escalada en la represión de la libertad de expresión** y de la crítica política por parte del Gobierno de ese país.

Muhammad al- Ghamdi, un profesor retirado de 54 años, fue juzgado en un tribunal especializado en delitos de terrorismo usando contra él, exclusivamente, sus tuits y retuits y los vídeos que subía a Youtube. “La represión en Arabia Saudí ha alcanzado una nueva dimensión. Las autoridades del país han llevado al extremo su **campaña contra cualquiera que disienta políticamente** y la han disfrazado de justicia”, ha manifestado Joe Shea, investigador de Derechos Humanos en Arabia Saudi.

Según la información proporcionada por esta organización, el hombre que ha sido condenado fue arrestado en junio del año pasado y trasladado a una prisión donde **lo mantuvieron en régimen de aislamiento durante meses**. Mientras estuvo encarcelado, esta persona no tuvo acceso a la medicación que necesitaba para los problemas físicos y mentales que padece. Su familia no pudo contactar con él hasta que, posteriormente, fue trasladado a otra cárcel. **No se le permitió tener abogado durante casi un año** y cuando obtuvo representación ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |